



## EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA 2019-II

### INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES

#### I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha : Viernes 14 de junio de 2019.

Lugar : [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

#### II. PAGO DE LA MATRÍCULA, PRIMERA ARMADA DE LA PENSIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA DE INGRESO.

Fecha : Del 18 de junio al 02 de julio de 2019.

Lugar : En cualquier agencia de los siguientes bancos:

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| - Banco Scotiabank | - BBVA Continental |
| - Banco de Crédito | - Interbank        |

**Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)).**

##### IMPORTANTE:

Los derechos abonados por los ingresantes por concepto de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso correspondiente al semestre de ingreso, no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aun en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma. (Art. 120° del Reglamento de los Concursos de Admisión).

#### III. PÉRDIDA DE VACANTE (Para Ingresantes a la carrera de su primera o segunda opción) (Reglamento de los Concursos de Admisión)

**Art. 117°:** “En la Hoja de Instrucciones que los postulantes de todas las modalidades de admisión de pre y posgrado reciben al finalizar su evaluación, se señala los calendarios correspondientes a pagos de matrícula, primera armada y constancia de ingreso...”.

**Art. 118°:** “Los postulantes que ocupen una vacante deben hacerla efectiva mediante la cancelación de los pagos referidos en el artículo anterior, en las fechas establecidas para tal efecto. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, el ingresante pierde todos los derechos derivados del Concurso de Admisión, sin lugar a reclamo”.

#### IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA (Reglamento de los Concursos de Admisión)

**Art. 122°:** “La Reasignación y Cobertura de vacantes en las modalidades de admisión en la que se permite la inscripción hasta en dos opciones, se realiza después de haberse cumplido los plazos para efectuar el pago de la matrícula, constancia de ingreso y primera armada de la pensión de estudios del semestre de ingreso, si existen vacantes no ocupadas”.

**Art. 123°:** “La Reasignación consiste en asignar una vacante no ocupada a los postulantes que no ingresaron a la carrera de su primera opción y la cobertura es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes...”.

**V. PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA**

Fecha : 3 de julio de 2019.

Hora : 15.00 horas.

Lugar : [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

**VI. PAGO DE LA MATRÍCULA, PRIMERA ARMADA DE LA PENSIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA DE INGRESO DE LOS INGRESANTES POR COBERTURA**

Fechas : 4 y 5 de julio de 2019.

Lugar: - Banco Scotiabank - BBVA Continental  
- Banco de Crédito - Interbank

El pago se hará efectivo en cualquier agencia del Banco Scotiabank. Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)).

**VII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2019-II**

Fecha : 15 de julio de 2019.

Lugar : Oficina Central de Admisión.

Horario : 09:00 a 18:00 horas.

Requisitos : - Boleta de depósito de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso.  
- Documento Nacional de Identidad (DNI).

**VIII. RESERVA DE MATRÍCULA**

Los INGRESANTES que habiendo cancelado la boleta de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso, y que por algún motivo no puedan seguir sus estudios el semestre 2019-II, podrán reservar la matrícula hasta el viernes 16 de agosto de 2019.

El trámite de la reserva de matrícula se realizará en la Oficina Central de Registros y Matrícula (segundo piso del edificio administrativo de la Universidad Ricardo Palma), en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

**NOTA:**

- Los nombres y apellidos de los ingresantes deben ser exactamente iguales, tanto en el D.N.I. como en la Partida de Nacimiento.

Lima, 14 de junio de 2019.

**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**